

MAYO 2025

# POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE



QUEREMOS QUE TODOS  
VEAN UN MUNDO MEJOR

## ÍNDICE

Objetivos	02
Alcance	02
Definiciones	03
Lineamientos	06
Responsabilidades	08
Sistema de Gestión Ambiental	10
Política Ambiental	11
Referencias	12

## OBJETIVOS

Incorporar la gestión ambiental integral en las actividades de las empresas que forman parte de Grupo Sophia y que generen o puedan generar impactos ambientales.



Establecer una base para la elaboración de formatos, procedimientos e indicadores necesarios para identificar los aspectos e impactos ambientales y añadirlos a un sistema de mejora continua.



Mantener la confianza de las autoridades, clientes, socios y público en general en la gestión ambiental que se desarrolla en Grupo Sophia.



Contribuir a la creación de condiciones de sustentabilidad ambiental en todas las empresas de Grupo Sophia.

## ALCANCE

Esta política es de cumplimiento obligatorio en todas las empresas que conforman Grupo Sophia y debe ser adoptada por todos los colaboradores tanto en México como en los demás países donde la compañía cuenta con instalaciones.



Los contratistas no son colaboradores de Grupo Sophia; sin embargo, en el desarrollo de su trabajo y bajo acuerdos de servicio, deben cumplir completamente con lo establecido en la presente Política Ambiental.

## DEFINICIONES

### **Ambiente**

Conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y en un tiempo determinado.

### **Aspecto medioambiental**

Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que pueda interactuar con el medio ambiente.

### **Biótico**

Componente vivo del ecosistema. Son las poblaciones de organismos autótrofos y heterótrofos que forman la biocenosis.

### **Contaminantes**

Son aquellos parámetros o compuestos que, en determinadas concentraciones, pueden producir efectos negativos en la salud humana y en el medio ambiente, dañar la infraestructura hidráulica o inhibir procesos de tratamiento de las aguas residuales.

### **Desarrollo sustentable**

El desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades (Comisión de Brundtland, 1987). Debe cumplir con tres objetivos para ser definido como tal: Crecimiento económico, Equidad Social y Conservación de la base de recursos.

### **Eficiencia energética**

Es el conjunto de acciones que permiten optimizar la relación entre la cantidad de energía consumida y los productos y servicios finales obtenidos. Esto se puede lograr a través de la implementación de diversas medidas e inversiones a nivel tecnológico, de gestión y de hábitos culturales.

## DEFINICIONES

### **Gestión ambiental**

Conjunto de acciones tendientes a ordenar la actividad para un uso adecuado de sus recursos.

### **Impacto ambiental**

La alteración positiva o negativa de la calidad ambiental, provocada o inducida por cualquier acción del hombre. Es un juicio de valor sobre un efecto ambiental.

### **Indicador ambiental**

Es un parámetro o valor derivado de parámetros generales, que describe de manera sintética las presiones, el estado, las respuestas y/o tendencias de los fenómenos ecológicos y ambientales, cuyo significado es más amplio que las propiedades asociadas directamente al valor del parámetro.

### **Medioambiente**

Conjunto de características climáticas, edáficas y bióticas donde se desarrollan las actividades de los seres vivos.

### **Mejora continua**

Resultado del análisis estructurado de un sistema que nos lleva a cambios fundamentales de pequeña magnitud que generan ventajas sin grandes inversiones ni cambios traumáticos.

### **Política institucional**

Declaración general de principios o lineamientos administrativos obligatorios a largo plazo para un área de control definida y de aplicación general a una organización.

### **Responsable de proyecto**

Trabajador interno de Laboratorios Sophia® encargado de la planeación, desarrollo y ejecución de proyectos propios de las actividades que se realizan en la Compañía.

## DEFINICIONES

### **Sistema de gestión ambiental**

Parte del Sistema de Gestión General de Laboratorios Sophia®, S.A. de C.V., que incluye la estructura organizativa, las actividades de planificación, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para desarrollar, implementar, realizar, revisar y mantener la Política de Medio Ambiente de la empresa.

### **Uso de tecnologías limpias**

Modificaciones hechas a las instalaciones para limitar la generación de contaminantes durante el proceso de producción, almacenamiento o transporte.



## LINEAMIENTOS

Grupo Sophia desarrolla, produce y comercializa a nivel mundial productos para el médico oftalmólogo, apegados a los más altos estándares regulatorios de la industria farmacéutica con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros clientes. Grupo Sophia asume la responsabilidad de la mejora continua de sus productos, procesos y servicios en relación con el medio ambiente, así como la reducción del consumo de recursos naturales; manteniendo siempre un diálogo abierto con la sociedad y con las autoridades, con el objetivo de diseñar sistemas de desarrollo sustentable que incluya criterios ambientales.

Grupo Sophia desarrolla sus actividades, productos y servicios siguiendo cuatro criterios ambientales:

### Gestión ambiental integral

Es contar con un sistema mediante el cual se identifican, evalúan, previenen, minimizan, corrigen, mitigan o compensan los impactos ambientales negativos a través de los aspectos ambientales identificados en las actividades que se realizan. Así mismo, se identifican e informan a las autoridades competentes de los impactos ambientales generados hacia el entorno.

### Mejoramiento continuo

Implica mantener un Sistema de Gestión Ambiental con el cual se evalúa y se mejora, de acuerdo con sus posibilidades tecnológicas y económicas, el comportamiento ambiental integral de Grupo Sophia dentro del marco legal y formativo aplicable a los mercados en los que se comercializan cada uno de los productos fabricados.

### Cumplimiento legal y compromiso

Grupo Sophia asume el compromiso de cumplir con la normatividad ambiental vigente y aplicable en cada uno de los países donde tenga presencia.

### Educación ambiental

Consiste en promover programas de sensibilización y formación ambiental entre sus colaboradores y contratistas que permitan la difusión de esta política y del Sistema de Gestión Ambiental, así como el fomento de actitudes orientadas al mejoramiento continuo.

Grupo Sophia consciente de que la calidad de vida está ineludiblemente unida al respeto al medio ambiente, asume la responsabilidad de mejorar la competitividad de la compañía en materia de desarrollo sustentable siguiendo los siguientes ocho principios:



Reducir al máximo posible las afecciones ambientales que puedan derivarse de sus actividades, colaborando de este modo en la medida de sus posibilidades, en la solución de problemas ambientales a nivel regional y global.



Ofrecer productos oftalmológicos de gran calidad que satisfagan por igual las exigencias del cliente en los ámbitos de la ecología, la economía, la seguridad, la calidad y el confort, identificado en la salud del cliente.



Analizar y aplicar conceptos, procesos y productos ecológicamente eficientes en los productos para oftalmólogos que se elaboran en Laboratorios Sophia® asegurando de este modo a largo plazo el funcionamiento de la empresa y aumentando su capacidad competitiva.



Garantizar a través de la Gestión Ambiental de Laboratorios Sophia®, basada en su Política Ambiental, la mejora continua del proceso productivo y del producto en relación con el medio ambiente. En este sentido es fundamental la colaboración con los proveedores y cualquier empresa o entidad que mantenga relaciones con Laboratorios Sophia®.



Controlar con regularidad, por parte de la Dirección General y del Departamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Laboratorios Sophia®, S.A de C.V., el cumplimiento de la Política Ambiental y de sus objetivos, así como la funcionalidad del Sistema de Gestión Ambiental.



Informar claramente a los trabajadores internos, clientes, a los distribuidores y a la opinión pública sobre las actividades ambientales que Laboratorios Sophia® realice.



Mantener una relación de diálogo y colaboración con la Administración que incluya la resolución conjunta de cualquier emergencia de aspecto ambiental.



Informar, formar y sensibilizar a todos los empleados según el puesto de trabajo que ocupen y los aspectos ambientales e indicadores que se relacionen con el mismo. Todos los empleados están obligados a observar la normativa ambiental vigente en el desempeño de sus funciones.

## RESPONSABILIDADES

### De la Dirección de Recursos Humanos

- Suministrar los recursos necesarios para la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental.

### De la Gerencia de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

- Asegurar la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental.
- Evaluar la efectividad del Sistema de Gestión Ambiental.
- Informar a la Dirección de Recursos Humanos sobre el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental.
- Definir los criterios de gestión ambiental.
- Mantener disponible la Política de Medio Ambiente para el público en general.
- Identificar, evaluar y dar seguimiento a los aspectos ambientales sobre los que actuará el Sistema de Gestión Ambiental de Laboratorios Sophia®.
- Aprobar las acciones o planes para el mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión Ambiental.

- Difundir la presente Política Ambiental a todos los colaboradores de Grupo Sophia, así como a los contratistas que colaboran con la compañía tanto dentro como fuera de sus instalaciones.
- Informar acerca de la presente Política Ambiental a todos los clientes, socios y público en general que así lo soliciten.
- Definir los nuevos criterios de gestión ambiental para los nuevos proyectos en los que la compañía se involucre y que supongan modificaciones en los aspectos ambientales ya definidos y evaluados.

## De los responsables de proyectos

- Mantener el control en las actividades bajo supervisión en los aspectos que forman parte del Sistema de Gestión Ambiental.

## De los Colaboradores

- Realizar las actividades según lo definido en el Sistema de Gestión Ambiental.
- Retroalimentar al departamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, a través de sus superiores, sobre posibles impactos ambientales que sus actividades puedan generar sobre el medio ambiente y que no hayan sido identificados.
- Contribuir al buen desempeño ambiental de Grupo Sophia con su trabajo diario.

## SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para la correcta operación del Sistema de Gestión Ambiental deben existir los siguientes sistemas implantados:

- ✓ Una Política Ambiental vigente, específica y aprobada por la Presidencia de Grupo Sophia.
- ✓ Un Sistema de Control de documentos y registros.
- ✓ Un Sistema de Control de no conformidades.
- ✓ Un Sistema de Acción correctiva para evitar la recurrencia de no conformidades que se hayan presentado.
- ✓ Un Sistema de Acción Preventiva para evitar la ocurrencia de no conformidades potenciales.
- ✓ Un Sistema de Control de Cambios.
- ✓ Un Sistema de Auditorías Internas.
- ✓ Un Procedimiento para la identificación, evaluación y seguimiento de los aspectos ambientales propios de las actividades, productos o servicios que se llevan a cabo en Grupo Sophia.

Deben documentarse todos los procedimientos requeridos para el funcionamiento de los sistemas mencionados en el punto anterior, así como los requeridos por la normatividad y legislación aplicable.

Se deben identificar los requisitos legales, formativos y regulatorios pertinentes a las actividades, servicios y productos propios a la naturaleza productiva de cada una de las empresas que conforman Grupo Sophia.

Los indicadores básicos de desempeño del sistema deben ser descritos anualmente a través de la identificación, evaluación y seguimiento de los aspectos ambientales correspondientes a las actividades que se desarrollan en Grupo Sophia.

Estos indicadores deben ser utilizados para identificar prioridades y fijar metas y objetivos ambientales adecuados para cada una de las empresas de Grupo Sophia.

El Sistema de Gestión Ambiental debe ser adaptable a las circunstancias cambiantes de cada una de las empresas de Grupo Sophia.

## POLÍTICA AMBIENTAL

*“En Grupo Sophia, la Política de Medio Ambiente contribuye a la preservación y cuidado del medioambiente, mediante el cumplimiento de la reglamentación y legislación ambiental aplicables; garantizando la participación y la responsabilidad de todo el personal en la reducción y mitigación de las afectaciones ambientales derivadas de actividades y procesos; comprometiéndose con la mejora continua en el cumplimiento de las disposiciones oficiales en materia de Ecología y Protección al Ambiente.”*

## REFERENCIAS

### ***Bibliográficas:***

- ISO 14001 Sistemas de gestión ambiental – Requisitos con Orientación para su uso.
- ISO 14004 Sistemas de gestión ambiental – Directrices generales sobre principios, sistemas y técnicas de apoyo.

### ***Legales y complementarias:***

- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Ley General de Cambio Climático.
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.



QUEREMOS QUE TODOS  
VEAN UN MUNDO MEJOR

